



Scanned by CamScanner

COLEGIO COLOMBIANO DE PSICÓLOGOS -COLPSIC-
RESOLUCIÓN No. 107899
(Febrero 25 de 2009)

por la cual se autoriza la expedición de una Tarjeta Profesional de Psicólogo

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL
DEL COLEGIO COLOMBIANO DE PSICÓLOGOS
en uso de la atribución conferida por el Acuerdo 10 del Consejo Directivo Nacional y

C O N S I D E R A N D O:

Que GRACE LENIS DEL CARMEN BENAVIDES LOPEZ, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 59829655, ha solicitado a este Colegio la expedición de su Tarjeta Profesional de Psicólogo;

Que según consta en certificación allegada a este Colegio por Martha Lucía Carvalho Secretaria General de la Universidad Antonio Nariño en el día once (11) de enero de dos mil siete (2007), la solicitante obtuvo el Título de Psicólogo otorgado por la Universidad Antonio Nariño el día catorce (14) de septiembre de dos mil seis (2006) según consta en el Acta de Grado No. 29902 y Libro No. 16;

Que el programa de Psicología ofrecido por la Universidad Antonio Nariño, cuenta con Registro otorgado por el Ministerio de Educación Nacional;

Que por lo anterior la solicitante cumple lo dispuesto por el Artículo 7º de la Ley 1090 promulgada el 6 de septiembre de 2006;

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º-. Autorízase la expedición de la Tarjeta Profesional de Psicólogo válida en todo el territorio nacional, a GRACE LENIS DEL CARMEN BENAVIDES LOPEZ, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 59829655.

ARTÍCULO 2º.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

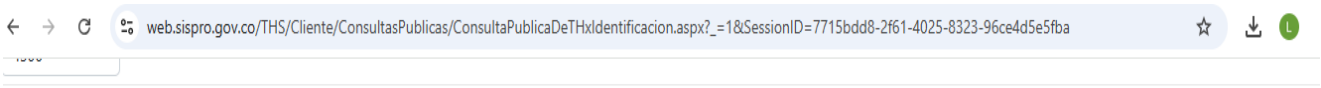
COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D.C. a los veinticinco (25) días del mes de febrero de dos mil nueve (2009).

JOSÉ RODRÍGUEZ VALDERRAMA
Presidente del Consejo Directivo

CLAUDIA MARIA SANÍN VELÁSQUEZ
Directora Ejecutiva

Scanned by CamScanner



Verificar Registro en ReTHUS | Limpiar

Resultado General -2026-02-06→9:50:11 PM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificación:	Detalles
CC	59829655	GRACE	LENIS DELCARMEN	BENAVIDES	LOPEZ	Vigente	Ver

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) GRACE LENIS DELCARMEN BENAVIDES LOPEZ identificado(a) con CC 59829655 registra La siguiente información:

2026-02-06→9:50:11 PM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
UNV	Local	Psicología	2006-10-31	9780	DTS SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA, D.C.
Secretaría
Salud

Resolución No 9780 de 31/10/2006

Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D,C

Por la cual se autoriza el ejercicio de la profesión en el Territorio Nacional.

LA DIRECTORA DE DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD

en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el decreto 1875 de 1994 y resoluciones 02085 de Febrero 7 de 1989 y 449 de Febrero 8 de 1993 suscritas por el Ministerio de Salud y, Resolución No. 001390 del 10 de Marzo de 1997 y

CONSIDERANDO

Que el(la) señor(a) BENAVIDES LOPEZ GRACE LENIS DEL CARMEN Identificado(a) con CC número 59829655 expedida en PASTO - NARIÑO. solicitó ante esta Secretaría la autorización del ejercicio de su profesión según TITULO de PSICOLOGO(A) otorgado por LA UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO el día 14/09/2006 y registrado en el libro 16 Folio 3983 año 2006
Que estudiada la documentación presentada por el solicitante esta cumple con los requisitos establecidos en las normas legales vigentes;

Que en virtud de lo expuesto este Despacho,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: autorizar a BENAVIDES LOPEZ GRACE LENIS DEL CARMEN identificado(a) con CC número 59829655 expedida en PASTO - NARIÑO. para ejercer la profesión de PSICOLOGO(A) en el Territorio Nacional e inscribirlo para laborar en el D,C.

ARTICULO SEGUNDO: Para poder ejercer la profesión en zona geográfica diferente a donde se autorizo el título o certificado la persona deberá inscribir su nombre en la Secretaría de Salud del departamento donde va a laborar con el fin de ejercer el control y vigilancia que corresponde.

ARTICULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reposición ante la Dirección de Desarrollo de Servicios de Salud en los términos establecidos en el código contencioso administrativo.

NOTIFIQUESE, Y CUMPLASE
Dada en Bogotá, D.C. a los 31/10/2006

ISABEL CRISTINA ARTUNDUAGA PASTRANA
Directora de Desarrollo de Servicios (E).

Bogotá, D.C_____
A la fecha notifiqué personalmente al señor (a) _____
CC.# _____

Firma


SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD DE BOGOTA

CERTIFICADO DE INSCRIPCION

GRACE LENIS DEL CARMEN

BENAVIDES LOPEZ

C.C. o C.E. 59829655

Secretaria SALUD

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

PSICOLOGO(A)

Expedicion 08/02/2007